

Santiago, 11 de diciembre de 2024

DE 06591-24

Señor
Juan Veloso Molina
Encargado Titular
Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Presente

Ref.: Informa desistimiento y procedimiento de garantía de Solicitud de Autorización de Conexión del proyecto Parque Solar La Mocha (NUP 2076).

[1] Carta OP02725-24. Ref.: Desistimiento de proyecto Parque Solar La Mocha, NUP 2076, de fecha 21 de noviembre de 2024.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me refiero a la comunicación de la Ref. [1], mediante la cual Sphera Development SpA. informó el desistimiento de la Solicitud de Autorización de Conexión (SAC) del proyecto Parque Solar La Mocha (NUP: 2076) en S/E Montenegro 66 kV, esta última propiedad de Sistema de Transmisión del Sur S.A. De esta manera, el Coordinador ha dado cierre al respectivo proceso administrativo de dicha solicitud.

Al respecto, en atención a lo establecido en el Artículo 25° del *Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión* y en la sección 6.3 - Condiciones de Cobro de Garantía SAC del documento “*Anexo 7.6 – Procedimiento de Garantías en Acceso Abierto*”, solicitamos a su representada informar en un plazo de cinco (5) días hábiles a contar de la recepción de la presente comunicación, si ejercerá su derecho a hacer efectiva la garantía presentada para el proyecto Parque Solar La Mocha (NUP: 2076) o si autoriza su devolución a Sphera Development SpA., en caso de desistir de su cobro o por haber recibido el pago de los cargos de acceso abierto determinados por el Coordinador en la autorización de conexión.

Adjunto a la presente comunicación se envía copia digital de la garantía citada, la cual se encuentra en custodia del Coordinador.

Asimismo, tengo a bien señalar a Ud. que estamos disponibles para la coordinación en esta materia que su representada estime necesaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Carla Hernández O'Ryan
Subgerenta de Interconexión de Proyectos
Coordinador Eléctrico Nacional

MMA/BAZ

Incl.:

"i) PS La Mocha SAC UF 1.400" (.pdf).
"PS La Mocha SAC UF 1.400"(.pdf).

c.c.:

Sr. Kandinsky Dintrans Pérez – Encargado Suplente de Sistema de Transmisión del Sur S.A.
Sr. Carlos Cabrera R. – Representante legal de Sphera Development SpA.
Sr. Paulo Altamirano V. – Coordinador de proyectos de Sphera Development SpA.
Sr. Diego Tapia C. – Coordinador de proyectos de Sphera Development SpA.
Sr. Erick Zbinden A. – Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red.
Sr. Miguel Monasterio A. – Jefe de Departamento de Acceso Abierto.